

**EMILIA CASTELLANO BURGUILLO, VICESECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**(Artículo 17.3 de la Resolución Rectoral 201/2023)**

**INFORMA**

**Acuerdo 15/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 15 de febrero de 2024, por el que se aprueba los Resultados de la convocatoria a las elecciones a Delegados y Delegadas de Título en las Enseñanzas Oficiales y de Formación Permanente de Posgrado de la UNIA.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 15 de febrero de 2024, aprueba los Resultados de la convocatoria a las elecciones a Delegados y Delegadas de Título en las Enseñanzas Oficiales y de Formación Permanente de Posgrado de la UNIA, según se detalla a continuación:

- Diploma de Especialización en Terapia la mano basado en la Evidencia y el Razonamiento Clínico – **Delegada.**
- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada – D. Fabián Ulises Galván Moreno.
- Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales – **Delegada.**
- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones – **Delegada.**
- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – **Delegado.**
- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas – **Delegado.**
- DEX Fundamentos de Física Médica – **Delegada.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

